



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Junio de 1977.-

258-77

Expte . N° 422/77

VISTO:

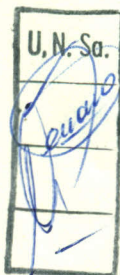
La renuncia interpuesta por la señora Nelly Elena Vargas Orellana de Gau-
ffin y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del 1° de Julio del corriente año, la renuncia
presentada por la Sra. Nelly Elena VARGAS ORELLANA de GAUFFIN, en el cargo Cla-
se E - Categoría VI, afectada a Dirección de Alumnos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para
su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR